



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONSTITUYE Y SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE Nº EC 11-03, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.

El Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León es el órgano de contratación de la Institución, en virtud del artículo 21.4.e) de la Ley 2/ 2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo, y de los artículos 47.1.k y 79 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El artículo 80.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León establece la composición de la Mesa de contratación del Consejo.

Por lo anterior y a propuesta de la Secretaría General,

RESUELVO:

Primero.- Constituir la Mesa de contratación, con las funciones atribuidas en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 817/2009 que la desarrolla parcialmente, para la prestación del servicio de limpieza de la sede del Consejo de Cuentas de Castilla y León (EC 11-03).

Segundo.- Que la Mesa de contratación se forme con los siguientes miembros:

Presidenta: D.^a Virtudes de la Prieta Miralles.
Vocales: D. Manuel Marcos Álvarez.
Letrado: D. Andrés Pérez-Moneo Agapito.
Interventor: D. Javier Domínguez Domínguez.
Secretaria: D.^a Nieves García Treceño.

Palencia, a 5 de marzo de 2012.



EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Fernández